# LOCALIZACIÓN DEL TEMPLO DE LA LOGIA MASÓNICA PATRICIA

MANUEL MORENO VALERO Académico Correspondiente

## RESUMEN

La masonería guarda secreto de lo que se trata en sus reuniones y de dónde se celebran sus tenidas. Esta comunicación pretende dar a conocer los distintos lugares donde estuvo emplazada la logia *Patricia* de Córdoba.

**PALABRAS CLAVE:** Masonería, tenida, templo y taller.

## **ABSTRACT**

The Mansonry keeps secret from which it's in his meetings and where it's celebrated. This article tries to describe the different places where it was located the lodge *Patricia* of Cordova.

**KEYWORDS:** Mansonry, tedious, temples y masónico factory.

## FUNDACIÓN DE LA LOGIA

Los estudiosos de la historia de la masonería, señalan como fecha muy importante para su desarrollo en España, la de las Cortes de Cádiz. La llegada de aires de libertad, facilitaron su implantación aunque luego volvieron tiempos alternativos de represión. Posteriormente, la inesperada aparición de la I República excitó nuevamente los espíritus republicanos larvados y floreció un cambio radical pero que también duraría poco tiempo. El primer Venerable Maestro elegido en la logia *Patricia*, Ángel de Torres, sería el jefe provincial del partido republicano federal, del que dimitiría en febrero de 1873. Muchos militantes de esta formación política fueron miembros de la logia: Evaristo Veredas Moreno, Pedro Pablo Herrera Zamorano etc. de tal manera que casi equivalía y era sinónimo el concepto de republicano y el de masón.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Cfr. Diario "Le República Federal: libertad y progreso indefinido". Córdoba 22 febrero 1873.

Con la restauración de la Monarquía por el general Martínez Campos, se recuperan las libertades y favorece el nacimiento de logias en el territorio español.

El comienzo de la logia *Patricia* tuvo lugar el día 9 de febrero de 1870. No nos es conocido el lugar donde se celebró la primera reunión, porque era como norma y así lo escribían en la cabecera de las actas de las tenidas: *Abiertos trabajos, a la hora de costumbre y conforme al ritual y en lugar secreto fue leída el acta de la última tenida.*..Sí conocemos los nombres de los fundadores: Juan Rernard, Augusto Vidal, Juan Routledg, Julio Vidal, Valmy Dutrieux, Ángel Torres², Nicolás Puzzini³, Amadeo Rodríguez⁴, José Uruburu, Enrique de Luna y José Sánchez y Muñoz. Todo ellos eran masones y miembros de la logia *Fraternidad Ibérica* de Sevilla y seguramente fue en aquel taller donde decidieron unirse para fundar en Córdoba y recibieron de aquellos obreros el apoyo y el impulso para instalar el nuevo taller, por eso la llamarían durante un tiempo su *logia madre* en señal de su agradecimiento.

Ese día, antes de proceder a la fundación, verificaron los respectivos diplomas, y comprobaron que el más antiguo de todos ellos en la masonería era Renard.

Ese mismo día quedó señalado el nombre de la nueva logia y se adoptó el sello de la misma: alrededor *R. L. M. Patricia*: *valle de Córdoba*; y en el centro dos manos unidas con rayos solares.

La tarde del día 15 de febrero, volvieron a reunirse y verosímilmente en el mismo lugar para proceder al nombramiento de cargos por votación secreta, resultando nombrados:

Venerable Maestro: H<sup>5</sup> Juan Renard/ Primer Vigilante: H. Augusto Vidal

Segundo Vigilante: H. Juan Routtedg/ Orador: H. Julio Vidal

Secretario: H. Valmy Dutrieux/ Tesorero: H. José Sánchez

Canciller G. S: H. Ángel Torres/ Primer Experto: H. Nicolás Puzzini

Maestro Ceremonias: H. Amadeo Rodríguez/ Limosnero: H. José Uruburu

Guarda del Templo: H. Enrique Luna

\_\_\_

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Estudió en el Colegio de la Asunción y posteriormente en Cabra. Pasó a la universidad de Granada y la Central de Madrid, donde estudió derecho, terminando en la Universidad Libre, donde fue decano Militante del Partido Republicano, fue alcalde, Teniente Alcalde y Regidor Síndico del Ayuntamiento de Córdoba y miembro de la Junta Revolucionaria de 1868, diputado a las Cortes por Montilla, vicepresidente del Congreso. Llegó a ser nombrado ministro de Gracia y Justicia en el golpe de estado del general Pavía.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Era italiano y mo0ntó una fonda de las más famosas de España donde se albergaban loas personalidades que llegaban hasta la capital.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Arquitecto autor de El Gran Teatro de la ciudad de Córdoba y de la desaparecida plaza de toros Los Tejares

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> La H significa hermano, que es la forma de llamarse entre ellos.

## TEMPLO DE LA PATRICIA<sup>6</sup>

El templo masónico es el lugar dónde se reúnen para celebrar sus rituales. Su concepción, su distribución y su decoración obedecen a reglas simbólicas precisas.

¿Dónde estuvo el primer Templo? No lo sabemos, pues en el acta fundacional dice textualmente reunidos en un paraje oculto. La tenida celebrada el 30 de agosto de 1870, en la que conforme al ritual se dio lectura a la Carta constituyente definitiva de este taller, repite el acta de manera taxativa que fue en lugar secreto.

En dicha tenida y en atención a que varios hermanos manifestaron que tenían que ausentare de este valle y por tanto sería difícil mantener la regularidad debida por falta de número, se acordó suspender por varios meses los trabajos en el taller, quedando una comisión para atender lo relativo a la correspondencia, beneficencia y demás asuntos que pudieran presentarse. A esta misma comisión compuesta por Renard. Rodríguez y Uraburu se les dio el encargo de buscar un local a propósito para dedicarlo a Templo de la logia.

En la tenida celebrada el 7 de marzo de 1871, cuando se le suplicó a Amadeo Rodríguez que diese cuenta de las gestiones llevadas a cabo por él en este sentido, éste manifestó que desgraciadamente todos los pasos que él y otros hermanos habían dado acerca de este objeto habían sido inútiles porque los propietarios a la menor insinuación que se les hacía sobre establecer en sus casa un casino, se negaban a darlas en arrendamiento y por otro lado la tentativa que él había hecho en compañía del Venerable Maestro de adquirir en subasta una casa que se había vendido, había fracasado por haber subido mucho la subasta el precio de dicha casa y no permitirle sus recursos adelantarse a tanto, ni atreverse ellos a comprometerse en nombre del taller en asunto tan delicado sin contar con el beneplácito y cooperación de todos los hermanos.

#### SURGE OTRA IDEA

El día 22 de mayo de 1871 surge una nueva idea. Uno de los hermanos fundadores, Renard, estaba construyendo una casa de su propiedad en *sitio bastante retirado y que é creía a propósito para ser el punto de nuestras reuniones*. Propuso que si convenía al taller dedicar dicha casa para que sirviera de Templo, él estaba dispuesto a ello. La propuesta fue aprobada por unanimidad de todos los hermanos en vista de las dificultades con que se habían tropezado para encontrar un lugar a propósito y manifestaron su agradecimiento, autorizando a Renard para proceder a la construcción. <sup>7</sup>

Muy activos debieron estar aquellos hermanos porque el día 22 de junio de 1871 ya estaban muy adelantadas las obras y se acordó ponerse al habla con el hermano Amadeo Rodríguez, ausente en aquella tenida, de la necesidad de *iniciar* a un pintor que se encargara de decorar convenientemente el Templo que entonces estaba en

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Sobre la historia de la logia Patricia hemos escrito en la revista Arte, Arqueología e Historia nº 17. Córdoba 2009, p.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Hemos consultado empadronamientos y amillaramientos y tenía su domicilio en la calle Gra Capitán, y calle Manueles entonces en las afueras del núcleo urbano.

construcción. Se tenían a la vista dos pintores para hacer este cometido y se le pedía su opinión sobre cuál de ellos le parecía mejor. La razón de dicha consulta venia avalada porque era el arquitecto que dirigía las obras del Gran Teatro y por tanto conocedor del tema. Sin duda por sus conocimientos y amistad, dicho encargo se le hizo a Francisco González Candelbac que fue el pintor e las bóvedas del Gran Teatro.

Las obras del Templo pesaban sobre la economía del taller que no contaba con gran número de obreros y tuvieron que echar mano a la generosidad de los mismos, acordando que cada uno adelantara la cantidad de cien *medallas*<sup>8</sup> a cuenta de cotizaciones mensuales, para hacer frente a varios gastos que se presentaban con motivo de la construcción del taller

Durante el decorado y pintura del templo hubo necesidad, y así lo acordaron el 31 de julio de 1871, de suspender los trabajos por algún tiempo. Todo debió ir muy rápido debido al gran celo que les impulsaba en los primeros tiempos y el 14 de noviembre el V. M. propuso nombrar una comisión que revisara los gastos ocasionados con el levantamiento del Templo, pero el Orador manifestó que lo creía inútil, porque la comisión no podía menos que aprobarlo todo, teniendo en cuenta el celo y buena voluntad con que el hermano Renard había dirigido la construcción del Templo, debiéndose a él sin duda alguna el que se hubieran podido levantar columnas en el valle de Córdoba.

Después de oír al Orador la logia acordó dar por aprobados los gastos y dar un voto de gracia a Renard, sin perjuicio de que presentara nota detallada de todos los gastos en la próxima tenida.

Con el fervor primero no se contentan con lo realizado y *Descartes* pidió varias mejoras para el taller en la tenida del 21 de marzo de 1872, pero nada sabemos de cuáles eran, posiblemente era respecto a la decoración porque en la siguiente tenida se quiso tratar de este asunto pero se prorrogó hasta que se conociera el estado del tesoro de la logia.

## EVITAR LAS INDISCRECIONES

Todo estaba listo y se había hecho con relativa rapidez, pero había ciertos reparos o miedos. El 5 de enero se le pidió a Renard que garantizara la seguridad de la logia por medio de un anuncio oficial que pusiera a cubierto el Templo de las visitas de la policía. No bastaba con esto sino el 4 de marzo de 1872, José Caballero, comunicaba que conocía a un sujeto de condiciones excelentes que podía servir de Guarda exterior del Templo. No se determinó entonces nada al respecto porque según dijo el V. M un hermano, entonces ausente, le había solicitado ese puesto.

No sabemos cuál de los dos pretendientes se tomó para dicha misión pero sí que el elegido muy pronto mereció crítica pues el 10 de marzo un hermano manifestaba que el portero que tenían en el local del taller *había cometido una indiscreción grave entrando* 

BRAC, 162 (2013) 375-389

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Medalla tiene dos significados: Uno se refiere a una distinción dentro de la masonería y éste otro, se refieren a una cantidad cualquiera de dinero. Aquí no nos aporta a la cantidad que se referían.

en él y con él otro compañero en el Templo, habiendo podido observar toda la decoración y habiendo comunicado al público todo cuanto allí había visto.

El Venerable en vista de la gravedad de los hechos, suplicó a Renard, propietario del local y encargado hasta entonces de su custodia, reprendiera fuertemente al profano y le prohibiese terminantemente, bajo pretexto alguno, la entrada en el jardín que lindaba con el templo, cerrándole al mismo tiempo la puerta que de sus habitaciones comunicaba con dicho jardín.

Estos hechos hicieron reflexionar la necesidad imperiosa que existía de nombrar un Guarda del Templo exterior para ponerse al abrigo de indiscreciones.

El 6 de mayo de 1872 se procedía a una votación para nombrar al hermano Rivas como Guarda del Templo con todas las obligaciones que su cargo requería y se acordó asignarle casa gratis y la cantidad de dos reales diarios como remuneración de su trabajo por entonces, sin que esto impidiera que más adelante, cuando la logia que encontrara en otro estado económico más pujante, se le aumentara y que dicho hermano estaría en posesión de su cargo hasta que el hermano Guzmán pudiera desempañarlo<sup>9</sup>.

Todo parecía ir sobre ruedas pero en la siguiente tenida, 13 de mayo, *Pitágoras 2º*, que no había estado en la anterior pero a darse lectura del acta se percató de lo que allí se había acordado y expuso su punto de vista que venía a desbaratar lo hecho porque no podía desempeñar el cargo de Guarda del Templo porque para ello se necesitaba ser maestro y Rivas no lo era. Efectivamente llevaba razón, pero se rectificó el acta poniendo "que hasta obtener tal grado fuese considerado el hermano Rivas como hermano Sirviente". El 23 de mayo se nombraba para Guarda temporal interino al hermano Víctor Hugo.

El 18 de mayo de 1874, el hermano Sirviente escribía una plancha pidiendo sustitución porque no podía seguir en este valle a causa de no encontrar trabajo pero trataron de convencerlo de que siguiera y prometieron hacer lo posible para encontrarle un empleo. Después de estudiar este asunto el V. M. le proponía el 8 de junio una gratificación del 5% de la cantidad que se recaudaba en las cotizaciones; el Tesorero propuso doblarle el sueldo, pero al final se aprobó que cobrase el 10% de lo recaudado.

## **MEJORAS A REALIZAR**

El 17 de junio de 1872 el Orador accidental, *Pitágoras* 2°, pidió que se construyese una alacena o estante para archivar los papeles del taller dentro del mismo local de sus trabajos y se encargó a *Franklin* que presentara en la próxima tenida un proyecto de su forma y un presupuesto así como un armero para guardar las espadas.

Había un ambiente propicio y se sentían identificados por los sacrificios que les había costado levantarlo y por eso comenzaron a hacer obsequios personales. La Cerda regaló al taller un cuadro que representaba el Templo de Salomón y Lindon donó un altar para prestar los juramentos.

-

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Se deduce que el tal Guzmán era el hermano que había solicitado el cargo al V. M.

#### CAMBIO DE LUGAR

A pesar de su satisfacción por lo pronto que se había levantado el templo aunque con mil apuros, pronto comenzaron a pensar que necesitaban otro lugar con mejores condiciones. La primera noticia es anónima pues se dice que fueron varios hermanos quienes lo pidieron el 14 de octubre de 1872, aunque no se señalan sus nombres, pero el 6 de enero de 1873 ya se nombró una comisión para que se ocupase de trasladar el local a un lugar más céntrico y allí mismo se dieron noticias de varios locales posibles y que podían convenir.

El 20 de enero de 1873, varios hermanos expusieron en el taller las gestiones realizadas en busca de lugar para el taller. Boutellier dijo que el dueño de la casa que habitaba *Dante* había puesto reparos para alquilar toda la casa, por lo tanto según su opinión veía dificil trasladarse allí.

Marín dio varios datos sobre gestiones practicadas y Abela propuso entrevistarse con el dueño del *Café del Recreo*<sup>10</sup>, que estaba situado en un punto céntrico y consideraban que era una casa muy oportuna para la logia. No se tomó ninguna decisión sino que se alentó a todos los de la comisión a seguir gestionando el tema.

Otra propuesta para posible local era el dueño de la casa del hermano Delatte, pero éste exigía 4.000 reales y unas condiciones inadmisibles, por lo que se renunció a su arrendamiento. Parece que después de la intervención de Delatte, mantenía el importe del arrendamiento pero cambió las otras condiciones impuestas anteriormente, por lo que el cuadro dio potestad a la comisión para obrar respecto al local.

El día de san Juan de 1873 estando *Descartes* ejerciendo de V. M. accidental, daba conocimiento de las ventajas que experimentaría la logia con la mudanza del local. Para ello anunciaba que tenían una casa situada en la calle de san Eulogio, número siete, que él ya la había visto y examinado y a su criterio resultaba tener regulares condiciones para lo que anhelaban.

Se sometió a discusión y fue aprobada la mudanza, se nombró para ello una comisión. El 30 de junio ya sabemos que la persona encargada del arrendamiento de dicha casa era don Manuel Castillo y se nombraron como fiadores a los hermanos: el Venerable Maestro, *Descartes* y *Yusuff*. Se escribió una plancha a los hermanos abriendo suscripción de anticipo para los gastos que se originarían por la mudanza y alquiler de local.

Lope de Vega había desalojado parte de las habitaciones que tenía arrendadas en dicha casa por lo que se acordó que la tesorería de la logia cuidara de procurar un nuevo arrendamiento en favor de dicho hermano ya que había tenido aquella atención y detalle de dejar libre la casa en beneficio del taller.

El objeto de la tenida extraordinaria del 10 de noviembre de 1873, era señalar el día para la inauguración y dedicación del nuevo Templo que se estaba decorando. Se le había encargado de su decoración al hermano *Dante* y después de oírlo se determinó

.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Estaba situado en la calle Arco Real.

que fuese esta solemnidad el 17 de noviembre de 1873. Se acordó invitar a los hermanos de la logia *Estrella Flamígera* de este Oriente y al hermano Antonio Quesada, grado 30, solo con el carácter de tal hermano, prescindiendo del carácter profano de Gobernador de la provincia que entonces reunía.

El encargado de la decoración del nuevo Templo fue el hermano Francisco Candelbac, miembro de la logia *Lux in Excelsis* y autor de todas las pinturas del Gran Teatro. Se le llamó para que diera cuenta de los sacrificios que había tenido que hacer para remunerárselos, pero él manifestó que no se interesaba por sus honorarios ya que el hecho de haber hecho aquel trabajo le satisfacía plenamente. Se le dieron las gracias y se hicieron elogios de su conducta y él de la manera más cortés y desinteresada dijo que si se continuaba en ese tono se vería en la necesidad de *cubrir el Templo*<sup>11</sup>. Pronunció en esta ocasión un brillante discurso haciendo llamamiento a los hermanos masones para que viviesen alerta para combatir el oscurantismo e indicó la conveniencia de estar alerta en la nueva organización de la Milicia. <sup>12</sup>

## INAUGURACIÓN

Llegó el día cinco del mes Kislen del año de la V. L. 5634 que correspondía al veintisiete de noviembre de 1873 (E. V.) y se procedió a la inauguración del nuevo Templo. Se celebró una tenida extraordinaria como correspondía al acto esperado. En aquella ocasión ejerció de Venerable accidental, *Descartes*, por ausencia e indisposición del V. M *Washington* que lo era en propiedad. Después de cerciorarse debidamente de la seguridad del Templo y de estar a cubierto de toda mirada e indiscreción profana se procedió a la apertura de los trabajos.

El V. M. expuso que la tenida extraordinaria era con el solo y exclusivo motivo de proceder a la dedicación del nuevo Templo, para lo cual se excluía toda materia de discusión, aún sobre el acta anterior cuya lectura se daría en la primera tenida ordinaria siguiente.

El V. M dispuso que fueran introducidos los hermanos de la *Estrella Flamígera* que invitados a la solemnidad aguardaban en el atrio. Entraron todos ellos junto a los visitadores en prioridad de grado siendo el último el V. M. de *Estrella Flamígera* a quien se recibió con los honores propios de su cargo y les dio las más expresivas gracias por su atención a venir a solemnizar la ceremonia que iba a tener lugar y el cuadro les dedicó una *triple batería* de saludo que fue cubierta por el Venerable de *Estrella Flamígera*.

Seguidamente el Secretario dio lectura a la plancha en la que el M. I. Soberano Gr. Com. Y Gran Maestre adjunto del Ser. Gran Oriente de España autoriza a las *tres Luces*<sup>14</sup> de la Respetable Logia *Patricia* para que procedan a la inauguración y

\_

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Significa abandonar el Templo durante la tenida.

La masonería siempre ha tenido especial empeño en introducirse en el mundo del cultura y militar para desde allí influir en la propagación de sus ideario

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Rito masónico que consiste en golpear con las manos según un ritmo que difiere con cada grado.

<sup>14</sup> La apertura de la logia es una simbolización de la creación del mundo. Una vez en logia y posterior al encendido de las tres luces, simbolizadas por la sabiduría, la fuerza y la belleza, se procede al

dedicación del nuevo Templo instalado en la casa número siete de la calle de San Eulogio.

En virtud de esta plancha el V. M. dio principio al acto ordenando que cubrieran el templo todos los hermanos aprendices y cuando habían salido éstos abrió los trabajos en el 2º grado.

Abierta la cámara del 2º grado se dispuso que los hermanos compañeros cubrieran a su vez el Templo, hecho lo cual el V. M. procedió a la apertura de los trabajos en el 3º grado.

Tuvo una breve intervención el V. M. para recordar que en la ceremonia debían trabajar todos en primer grado, aunque hubiese abierto también las cámaras de 2º y 3º. Se hizo entrar a los compañeros y aprendices y ocupadas ya sus respectivas columnas el V. M dirigió un discurso haciéndoles ver a los hermanos que la ceremonia no podía quedarse en la consideración material sino llevar el espíritu a la consideración de lo que significaba por lo que rogaba pusiesen su atención no en la forma sino en descifrar el simbolismo del ceremonial.

El Secretario leyó el orden que debía llevar la procesión según el ritual. Después del recorrido el Templo terminó colocando los vasos de las aspersiones y las luces sobre el cuadro lógico, la Biblia sobre el altar, la escuadra, el compás y las constituciones al pie del mismo sobre un cojín y ordenadamente en sus respectivos sitios los demás emblemas.

El Venerable ocupó nuevamente el trono y dirigió otro discurso exponiendo en breves palabra el objeto y tendencias de la masonería la cual tenía un dogma primero "la existencia del G. A. D. U." <sup>15</sup> y un fin principal "el perfeccionamiento de la humanidad, deduciendo de aquí la obligación de todos los masones de trabajar afanosamente para conseguir el sublime objeto de la masonería que lo verá cumplido cuando esté establecida la igualdad de derechos, la libertad legal y razonada y la fraternidad universal.

Tomó después la palabra el Arquitecto, *Dante*, encargado de la decoración del Templo quien dijo haberse sentido honrado con ese cometido y haber dedicado a ello toda su actividad y celo. Le contestó el Venerable haciendo un justo y merecido elogio del trabajo tan perfecto que había realizado y asegurándole lo complacido que había quedado el cuadro de su buen gusto y fidelidad por lo que procuraría conservar con esmero la obra para contemplar siempre en ella el celo y exquisito gusto de su director. Se le dedicó una triple batería que cubrió después e unión del Maestro de ceremonias.

encendido (a manera simbólica) de lo que se denomina las tres grandes luces. Las tres grandes luces están representadas por: El Libro Sagrado, el Compás y la Escuadra, que están situadas encima del Altar de los Juramentos, en el punto geométrico donde simbólicamente se efectúa la unión del cielo y de la tierra, de la vertical y la horizontal. Está representada por la posición en forma de estrella de David, o sello de Salomón, del compás y de la escuadra.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Gran Arquitecto del Universo.

El Venerable Maestro de *Estrella Flamígera* que representaba en aquel acto al Diputado de la Gran Logia, dirigiéndose al V. M le dijo que puesto la instalación del Templo merecía la aprobación de la Gran Logia, se procediera a su dedicación. Puestos en pié y al orden todos los hermanos, el Venerable Maestro bajó del trono acompañado de todos los hermanos del Oriente hasta colocarse al pie del altar que en medio del Templo sostenía la Biblia y habiéndole presentado al hermano Diputado la vasija del trigo lo esparció por el Templo "en nombre del Gran Jehovah dedicándolo a la masonería". El Segundo Vigilante le presentó enseguida la vasija del vino y lo derramó sobre el cuadro en nombre del Venerable san Juan dedicando solemnemente el Templo a la virtud.

El Primer Vigilante presentó por último la vasija del aceite y fue así mismo derramando sobre el cuadro en nombre de la sagrada Fraternidad dedicando solemnemente el Templo a la Benevolencia universal.

La primera aspersión del trigo fue seguida de un triple aplauso y batería, la del vino de dos, y la del aceite de tres, después de lo cual el V. M. volvió a su trono y los hermanos todos ocuparon sus asientos.

El hermano *Pitágoras 2º*, Venerable de la *Estrella Flamígera* pidió la palabra y leyó una brillantísima poesía ensalzando la ciencia y la razón y mereció la completa aprobación de todos. Se le pidió dejara un ejemplar para que constase en los archivos de la *Patricia*.

Seguidamente el V. M. hizo un tercer discurso invitando a todos a que avivaran su fe y su celo en los trabajos masónicos para que no resultaran infructuosos los sacrificios realizados para la instalación del nuevo Templo. Insistió sobre todo en la asistencia al taller para dar fuerza, aliciente y fruto a los trabajos pues era una necesidad imperiosa dado el triste panorama social por la ruda batalla que están dando los secuaces del oscurantismo.

Todo terminó con un modesto buffet en que reinó la paz y la fraternidad, la unión y concordia como entre los verdaderos hermanos.

## SIGUE LA VIDA

No cabe duda que había sido una jornada muy especial y debieron removerse positivamente todos sus cimientos y aquel paso proporcionaría una potenciación de los trabajos. El 26 de enero de 1874, Marín propuso que puesto había efectuado un trabajo de consideración en el decorado del Templo y había renunciado a su indemnización, aunque ya la logia le había demostrado su gratitud, se le dispensase del pago de los derechos de ingreso, para darle así, aunque débil, otra muestra de cariñoso reconocimiento. Incluso a pesar de la gran escasez del tesoro, propuso que se le devolviera la cantidad de 50 medallas que había entregado por su ingreso.

Los elementos para el decorado del taller los suministró la firma Sres. Iglesias y Almenara del comercio de Córdoba

#### OTRO CAMBIO

Ahora no era la falta de capacidad para albergar a los hermanos o que no fuera céntrico el lugar, la casa donde estaba el Templo, pero surge otro obstáculo. Según decía *Descartes* el 22 de junio de 1874, estaba a punto de cambiar de dueño y su traslado de dominio se le iba a comunicar notarialmente y por tanto tendrían que abandonarla a los seis meses preceptivos después de la comunicación, según la ley.

Efectivamente el 2 de julio ya había notificado ante escribano público el desahucio, en el término improrrogable de seis meses y por tanto era conveniente desocuparla lo antes posible y para ello comisionaron a *Aristóteles y Descartes*.

Se quiso hacer inventario de todos los enseres que poseía y estaban gran parte de ellos en casas particulares como en la de Abela y Rivas.

## LARGO TIEMPO

Existe un largo periodo sin que se mencione un tema tan importante como era el nuevo domicilio del Templo, aunque sí sabemos que las dos logias: *Estrella Flamígera* y *Patricia* trabajaban juntas.

Hasta el 24 de abril de 1882 no se habla de cómo iban las gestiones acerca del nuevo Templo, y el 9 de enero de 1883, hubo necesidad de excitar el celo de la comisión nombrada para esta cuestión.

Parece que la idea de hacer un único Templo, partió de la *Estrella Flamígera* según se deduce de una plancha del 12 de diciembre de 1882, en la que da cuenta de haber arrendado una casa y proponiendo que se asociara a ella la *Patricia* y que le vendieran o cedieran los útiles y así en lo sucesivo solo tendría que satisfacer la renta que se estipulara, pues los gastos de reparación y adaptación del nuevo edificio correrían de su cuenta así como el traslado. A esta proposición, la *Patricia* puso otra alternativa: gestionar el traslado a otro local más céntrico y si fuera posible a la calle del Castillo número cinco e invitó a la *Estrella Flamígera* que se uniera siendo todos los gastos por la mitad y consignando que el mobiliario de la cámara era propiedad de los dos talleres

Como pasaba el tiempo y no había resolución concreta, el 20 de febrero de 1883, en la *Patricia* había quien invitaba a desechar dicha idea, dadas las condiciones expuestas por la *Estrella Flamígera* y su tardanza en contestar., Propusieron *Castelar* y *Ambrosio de Morales* que debían de tratar de buscar casa solo por y para la *Patricia*. Pero la tardanza en contestar no era cuestión de mala voluntad sino tiempo invertido en un estudio concienzudo y detenido que estaba haciendo en el taller de la *Estrella Flamígera*.

El V. M. de *Estrella Flamígera*, Tapia, manifestaba el 16 de marzo de 1883, que de acuerdo con varios hermanos y a fin de hacer más apremiante la necesidad de buscar nuevo local para las logias, había despedido el que hasta entonces ocupaban, determinación que había sido aprobada por su taller.

Relató los deseos de ambas logias de hacer la nueva instalación, lo más decorosa y digna de la respetabilidad de la Orden, en condiciones económicas favorables a una y otra y de modo que lejos de dar un día a desavenencias más o menos graves, consolidara la buena armonía en que entonces se encontraban y siempre dieran testimonio elocuente de la perfecta unión y fraternal cariño que debía reinar entre los masones.

Como esas eran las aspiraciones unánimes de los obreros de ambas logias, se acordó:

- 1. Que todos los útiles y enseres que existen como parte esencial y decorado de los Templos y sus dependencias, se consideraran desde entonces como propiedad mancomunada de las logias *Estrella Flamígera* y *Patricia*.
- 2. Que los gastos que ocasionasen la traslación y nueva instalación, los sufragaría por mitad una y otra.
- 3. Que de igual modo se costearían los útiles y enseres que en adelante se necesitaran y se sufragaran los gastos que fueran reclamando la conservación y reparación de todos los adquiridos y decorado de las Cámaras y sus dependencias.
- 4. Que si en adelante se constituían en estos valles una o más logias, tendrían, si lo solicitaban, iguales derechos que la *Estrella Flamígera* y *Patricia* al nuevo Templo y sus enseres, e igual deber de concurrir a su sostenimiento en partes iguales, pues se entiende que dicho nuevo Templo será de la masonería cordobesa y no de éste o el otro taller, entendido siempre que el número de éstos no entorpezca los trabajos de cada uno.
- 5. -Que si por cualquier causa una o varias de las logias que en dicho Templo se instalen, *abatiera columnas*<sup>16</sup> o quisiera separar el local de con las otras referidas, perdería todo derecho a las referidas propiedades adquiridas entre todas, quedando las que subsistan, como únicas poseedoras de estas mismas propiedades,

Estas proposiciones fueron escuchadas con sumo interés y dada su sensatez y cordura fueron aprobadas y allí mismo se comisionaron los hermanos, *Gonzalo de Córdoba*, de la *Estrella Flamígera*; y *Salvador*, de la *Patricia*, para que con la mayor diligencia y actividad procedieran a la busca de nueva casa, concediéndoles amplias facultades para que en unión de los respectivos V. M. concertaran a su tiempo el contrato definitivo y realizaran la traslación e instalación que se proyectaba.

El 9 de abril *Salvador* y *Gonzalo de Córdoba* daban cuenta en la tenida del resultado de sus gestiones para buscar nueva casa y *Estrella Flamígera* daba noticias de una casa, que reunía buenas condiciones, y el 24 de ese mes ya estaba designada la casa que habían de arrendar y solo faltaba para firmar el contrato, evitar ciertas dificultades con el propietario de la misma. El Venerable expuso el 1 de mayo de 1883, las razones que impedían firmar la escritura de arrendamiento de la casa y ciertos inconvenientes que se presentaban para formalizar dicho documento y en consecuencia se acordó autorizar al querido hermano *Newton* para que la suscribiera por cuenta del taller y

\_

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Suspender el trabajo activo, cerrar o disolver temporal o definitivamente la logia.

pudiera ofrecer en depósito la cantidad que juzgara necesaria para responder a los reparos y alteraciones que pudieran hacerse a dicha casa.

El hermano *Justiniano* presentaba el 5 de junio de 1883 las bases para la construcción de un Templo y dependencias de la logia. Se le dijo que no había tiempo para tratar dicho tema y se dejó para ulterior ocasión. Precisamente cuando el 19 de junio de 1883 se pidió una comisión que se encargara de realizar el traslado del Templo posteriormente en la misma tenida se leyó el proyecto completo elaborado para levantar en propiedad un local para las logias.

## OTRO SALTO

A finales del 1885 y comienzo de 1886 se recibieron frecuentes solicitudes para ser iniciados. Sin duda el optimismo había vuelto a sus corazones y nada menos que *Avicena* sugería el 2 de marzo de 1886, que teniendo en Córdoba una masonería numerosa e importante y viendo que para sus necesidades no era suficiente la casa y Templo que entonces ocupaban, proponía nombrar una comisión para que estudiara:

- 1. Las ventajas e inconvenientes de la adquisición y posesión de local propio y exclusivo.
- 2. Hacer proyecto de presupuesto de gastos para la adquisición de local, decorado del mismo e instalación del Templo y dependencias.
  - 3. Forma y condiciones en que habría de hacerse la adquisición.
- 4. Medios que habrían de ponerse en práctica para procurar los ingresos necesarios a cubrir el referido presupuesto de gastos.

Haciendo caso de la propuesta se nombraron a *Miguel Ángel* y *Zurbano* y vemos que el 20 de abril de 1886 se estaba procurando un Templo nuevo. Para estas fechas la masonería en Córdoba había aumentado el número de sus logias y era la *Espíritu Práctico* la que manifiesta que no quería ocupar el nuevo local que sería inaugurado el 24 de junio de 1886, no obstante estaba dispuesta a colaborar con lo que tuviera en el tesoro. La *Patricia* señaló uno de sus miembros para que se entrevistase con las distintas logias y saber a qué atenerse, pues lo tratado y acordado con ocasión del anterior Templo no estaba anulado pero se habían añadido nuevas logias.

Por entonces se había extinguido la Universidad de Córdoba y se aprovechó esta circunstancia para adquirir algunos de los efectos previo pago de los mismos. Hermanos de otras logias no quisieron cobrar sus jornales empleados en la instalación del nuevo Templo.

El 10 de enero de 1888 ya estaban hechas las bases con arreglo a los gastos que la *Patricia* y la *Estrella Flamígera* sufragarían del alquiler del Templo, Sirviente y alumbrado. Otra logia, seguramente la *Espíritu Práctico*, por escasez de hermanos ya no lo usaban, por lo que la *Patricia* pagaría en relación a obreros tres cuartas partes y *Estrella Flamígera* una cuarta parte.

#### ARREGLOS DEL TEMPLO

El 7 de enero de 1890, *Miguel Ángel* llamaba la atención de lo incómodos que eran los asientos destinados a los obreros en el Templo y pedía que se reformaran o se construyeran otros nuevos, con mejores condiciones. Era una necesidad tan obvia, que en esa misma tenida se ordenó hacer presupuesto de lo que se solicitaba. Se le colocaron unos muelles de acero y quedaron perfectamente con un coste de 75 pesetas.

El 9 de febrero de 1890 se anunciaba que el próximo 24 de junio vencía el contrato de la casa y se trató si era conveniente seguir en arrendamiento o tomar otra casa. Parecía dificil encontrar casa que ofreciera mejores condiciones, pero al menos se podía pensar si era posible hacer alguna modificación en el precio del alquiler. Se pensó que era mejor esa solución que pagar el costo mayor que siempre supone un traslado. Se prolongó el arrendamiento por dos años más, con las mismas condiciones.

En la Secretaría había una mesa a la que se le colocó una estufa a fin de poder trabajar en ella durante el rigor del invierno en mejores condiciones que hasta entonces se hacía. Se estudió la conveniencia de asegurar el mobiliario de toda la casa contra incendios, pues había una compañía cuyo representante en Córdoba era un hermano y el acuerdo fue afirmativo

Se fue acomodando a las nuevas tecnologías que aparecían en el mercado y el 17 de junio de 1890 se autorizó al V. M para que colocara unos timbres eléctricos y un teléfono y el 21 de octubre Caballero regaló dos maletones con atributos masónicos.

La experiencia de convivir en un mismo Templo las distintas logias había sido muy positiva a lo largo de los años. Todas las logias manifestaban con satisfacción esa armonía experimentada que les enriquecía enormemente.

## SE VUELVE A PENSAR EN UN NUEVO TEMPLO

El 14 de abril de 1891 se lanzó la idea de arrendar para establecer las logias de estos valles la casa donde estaba el Casino Industrial, <sup>17</sup> en la calle del Paraíso, siempre que pudieran desligarse de la que entonces tenían. La sugerencia fue tomada en consideración y se le pidió a la Comisión de Hacienda que estudiara el caso, aunque aún quedaba más de un año de arrendamiento de la casa actual.

Esta idea venía a reforzarse cuando el 3 de noviembre de 1891, el Venerable manifestó que había que dejar la casa por el estado ruinoso en que se encontraba y que la dueña no quería realizar obra alguna. Propuso que se buscaría otro lugar céntrico y en

BRAC, 162 (2013) 375-389

\_

No podemos abandonar la casa número 8 de la calle del Paraíso sin ocuparnos del Casino Industrial, Agrícola y Comercial establecido en la misma. Esta sociedad fue formada hacia 1860 en la casa de la calle del Arco Real (hoy María Cristina) dijimos haber pertenecido a los Navarretes, trasladándose después a la que hoy ocupa, como más a propósito para el objeto. Sin hacer ostentación de gran lujo ha procurado siempre ser útil a esta ciudad, sin desatender por eso el recreo y comodidad de los socios. Ha reunido una escogida biblioteca, que tiene a disposición de la juventud estudiosa, y en dos ocasiones ha instalado un Ateneo, donde jóvenes aprovechados y otros socios de más experiencia y larga carrera han pronunciado lucidísimos discursos, y se han entablado discusiones sobre diferentes puntos o temas científicos.

las mejores condiciones posibles, incluso se habló en aquella ocasión de dos casas, una de ellas situada en la calle Paraíso y otra en Capuchinas.

El 29 de diciembre de 1891, estaba ya cerca de cumplirse el plazo de arrendamiento y se recordó este asunto nuevamente, había que despedir y buscar nueva sede porque en la que estaban no reunía las mejores condiciones y la actitud de la dueña de no querer obrar urgía buscar otra a propósito. Ya estaban comisionados para ello Valverde y el Secretario, pero era mucho mejor que todos se interesaran en buscar para encontrar pronto una casa conveniente. Había visitado un notable número de casas deshabitadas pero pusieron los ojos en la adquisición de la que habitaba la Sociedad de Plateros.

El 14de junio de 1892 el V. M manifestó que sabía que la familia de la casa a la que pensaban trasladarse, trataba de mudarse y pensaba que el banquete de verano, san Juan, <sup>18</sup> podía celebrase en la nueva casa pues tenía habitaciones espaciosas para ello. Se acordó la adquisición de algunas sillas, puesto que se carecía de ellas. Como no había fondo para ello, el hermano Salinas entregó un reloj para que se formulara una rifa entre todos y con el producto obtenido adquirir las sillas. A finalizar la tenida del 21 de junio el Venerable anunció que la próxima tenida ya se celebraría en la nueva casa en la calle Lucano, número 29 y se formalizaron todos los requisitos para disponer de agua potable para la casa.

La inauguración no fue cuando se había anunciado sino que sufrió un pequeño retraso y el 8 de noviembre de 1892 además de celebrar la tenida ordinaria, esa noche se celebró la consagración del Templo y para este acto habían invitado a todas y cada una de las logias. El Venerable pronunció un bonito e instructivo discurso, explicando por qué se invocaba a san Juan de Escocia al abrir los trabajos en el rito escocés y a san Juan de Jerusalén en el rito francés.

Preguntó a los hermanos si estaban de acuerdo y aprobaban las obras llevadas a cabo en la nueva casa y contestaron afirmativamente. Pidió un voto de gracia para los hermanos, que sin descanso e incluso abandonando ocupaciones profanas, habían realizado las obras de arreglo interior de la casa y acto seguido procedió a la consagración según el ritual.

## GENEROSIDAD DE LOS HERMANOS

El 7 de junio de 1892 se recibió la donación de un retrato del Ilustre hermano Villarino, del Soberano Gran Consejo General Ibérico, del Oriente de Memfis y Misraim. Se colocó en la galería masónica y con tal motivo se mandaron enmarcar y colocar a los demás que estaban en la galería.

El 22 de noviembre un hermano manteniendo su anonimato donó un anteojo marino para rifarlo y contribuir a aliviar en parte los gastos causados por la mudanza y arreglo de la logia. Se confeccionaron 200 papeletas y parece ser que pasado el tiempo,

BRAC, 162 (2013) 375-389

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> La masonería celebra singularmente la doble fiesta de san Juan Bautista, 24 de junio y san Juan Evangelista, 27 de diciembre.

6 de marzo de 1894 se pidieron cuentas y solo se habían vendido 37 papeletas y se pensó en venderlo.

Siguiendo en la misma tónica de aprovechar la utilidad de los nuevos inventos, el 2 de enero de 1894 se habló de instalar en el Templo la luz eléctrica y se le encargó al hermano Tapia que era empleado de la compañía que la suministraba. Se tuvo en cuenta que los aparatos de la luz estuvieran conformes con el simbolismo de la masonería. Se colocaron 12 luces y su costo ascendió a 247 pesetas.